



Reina Mireya Mardel
Vocal I C.C.T.

Elizbeth Argueta Argueta
Secretaria Municipal

Acta nº 104-2022

Reunidos en Sesión Extraordinaria Telehada por la Honorable Corporación municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, realizada el día viernes veintinueve del mes de enero del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el salón de reuniones del Palacio Municipal, a la 1:30 p.m. 1) Presidió la sesión el señor Alcalde municipal Perito Mercantil y, Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la vice alcalda municipal Lic. Nélida Singsap Marcia Arias y, los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Lic. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Perito Mercantil y Contador Público Jiffai Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Perito Mercantil y Contador Público Franklin Gilberto Valladares López; Regidora Cuarta Secretaria Comercial Hsmary Gloribel Rostro Díaz; Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Secretarios: Mirella Delia Dolores Tacares; Vocal I Sra. Reina Mireya Mardel Terrator; y, la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe. Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.



Ampliación Saldo Efectivo año 2021.

8. Acuerdos y Resoluciones.

9. Tercer de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Regidora Municipal Elmary Rostro, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a la 1:30 p.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5. Lectura discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

6. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Arance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

a) La Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga informa que se recibió por medio de la Plataforma de Informes de Proyectos de la Secretaría de Información, Justicia y Descentralización (S.G.J.D.) a través de la Unidad de Análisis y Dictamen UFM/SGJD, el dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Arance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, procede a dar lectura a cada una de las observaciones y recomendaciones sujetas a subsección.

b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo expresa en cuanto al nuevo color de la pintura que se aplicó al edificio del CIS "Trinidad Maradiaga" se debería notificar y solicitar una explicación sobre quién supervisó y autorizó pintar el CIS ya que es un inmueble municipal, y realmente no quedó bien pintado. La Regidora cuarta, Sra. Elmary Rostro expresa que según reportajes de noticias, fue una orden girada por la Secretaría de Salud a todos los CIS a nivel nacional. Estos edificios deben pintarse no con colores ofensivos, sino con colores que transmitan tranquilidad y paz a los pacientes que reciben atención médica, sugiere que se les notifique ya que el edificio es del pueblo, sugiere que se escriban los edificios y bienes municipales que aún no se han legalizado, para evitar problemas futuros, y que si existen fondos disponibles, se cambie el color de la pintura. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valler



luzes expreso que se debe hacer de conocimiento a la Dirección de Salud Pública "Trinidad Maradiaga", que el edificio es propiedad municipal. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expreso que no está en contra del color, pero no existe contraste en la combinación de los colores, la municipalidad no formó parte de dicha decisión.

7. Ampliación Saldo Efectivo año 2021.

a) La Tesorera municipal, Sra. Denia Maradiaga solicita la aprobación de la ampliación del Saldo correspondiente al año 2021.

8. Acuerdos y Resoluciones.

La honorable corporación municipal en pleno acuerdo y aprueba:

a) Se acordó y aprobó que en virtud del incumplimiento en la ejecución de los fondos de Transferencia del Gobierno Central, conforme lo señalado en el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPB), según Dictamen del informe de rendición de cuentas correspondiente al III Trimestre 2021; por lo tanto, la corporación municipal se compromete a cumplir con los porcentajes establecidos bajo el Pacto municipal para una vida mejor de la siguiente manera: Programa Vida Mejor el 35% de un 5% a 20% (de vida mejor) para atender la emergencia del COVID-19; el 5% para los Programas y Proyectos en beneficio de la mujer; el 10% para el Programa Pro Honduras; 20% Programas Todos Por La Paz y el 10% para Infraestructura municipal, cuyos resultados se verán reflejados en la ejecución del IV Trimestre del año 2021, según la disponibilidad de recursos para cada uno de los programas antes descritos.

b) Se acordó y aprobó la no ejecución durante el III Trimestre del año 2021, del porcentaje de las Transferencias Ordinarias del Gobierno Central, destinado para atender la emergencia del COVID-19, según la reforma de las DGPB Decreto N° 38-2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 30 de abril del 2021, en debido que fue hasta el 28 del mes de septiembre del 2021, que se recibió solicitud de la Unidad Municipal de Salud, de insumos para el funcionamiento de la Unidad de Estabilización y Respuesta Rápida (Centro de Triaje CTS "Trinidad Maradiaga"); en virtud que a través de la Región Sanitaria



Departamental se les abasteció de medicamentos, pruebas PCR y, antígenicos, equipo de bioseguridad y protección personal, además se recibieron Donaciones por parte de Visión Mundial y FUNDEVI de equipo de bioseguridad y protección personal. - La contratación de personal hasta el mes de agosto del 2021, se realizó con fondos de Operación Fuerza Hondureña; por lo tanto, es que a partir del IV Trimestre que se refleja una mayor ejecución de la disponibilidad de Transferencia Ordinaria del Gobierno Central, para atender la emergencia del COVID-19 en el municipio.

- 9) Se acordó y aprobó la Ampliación del Saldo correspondiente al año 2021, como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Ampliación
23.7.2.01.02.00	DCB - Fondos Propios Municipales	L. 691,910.84
23.7.2.02.01.00	DCB Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	3,401,753.22
22.2.5.01.01.01	Donación de la Embajada del Japón Proyecto APE	304,147.13
22.2.4.01.01.01	Donación del Programa PHEANCA II / FONSAN U	16,838.94
22.1.1.02.01.02	Transferencias de Capital de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.	350,875.21
Total Ampliación Ingresos		L. 4,765,525.34

Distribución de Egresos (Inversión)

Código	Descripción	Ampliación
41210 11-011-02 20	Construcción de Aula y módulo Sanitario Escuela República de Colombia.	L. 876.26
41210 11-011-01 20	Mejoramiento Infraestructura Escuela República de Colombia.	600,000.00
54120 22-133-01 20	Dotación de ambulancia para el municipio de Jacaleapa.	304,147.13
11-001-01-20	Mejoramiento de viviendas populares, en el área Rural y Urbana.	300,000.00
41130-11 001-01-20	Adquisición de Terreno para construcción de viviendas de Interés Social	150,000.00
23100 11-001-01-20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable.	350,000.00



Imp. SECRETARIA
500,000.00

Código	Descripción	
77210 11-001-01-20	Mejoramiento del sistema de agua potable del casco urbano.	
22220 11-001-01-20	Dragados de las riberas de ríos en el casco urbano.	150,000.00
54110 11-001-01-20	Ayuda social a personas (participación ciudadana).	100,000.00
23400 11-001-01-20	Reparación y mantenimiento del sistema de Electrificación Primaria	400,000.00
23400 22-211-01-20	mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	16,838.94
47210 11-011-02-20	Construcción de Pavimento en calles Principales del Casco Urbano.	349,998.95
47210 11-011-01-20	Construcción de Pavimento en Calles Principales del casco urbano.	851,753.22
23400 15-001-01-20	Reparación y mantenimiento de Calles y Arterias del Casco Urbano.	100,000.00
23400 15-013-01-20	Reparación y mantenimiento de carreteras rurales	150,000.00
23400 15-013-01-20	mantenimiento y Reparación de edificios Municipales.	150,000.00
23400 15-001-01-20	mantenimiento y Reparación de temateros Municipal.	291,910.64

Total Ampliación de Egresos (Inversión) L. 4,765,525.34

9. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 2:43 p.m.

Huasca
Jorge Alberto Jaramila
Alcalde Municipal



Lic. Velido Sayago
Vice Alcalde Municipal



Lic. José Luis Espinoza
Regidor Primero



Lic. Andrés Valtierra
Regidor Segundo





[Signature]
Regidor Tercero



[Signature]
Regidora Cuarta



Dilcia Dolores Tacales
Secretaria C.C.T.



Reina Mireya Guadalupe
Vocal I C.C.T.



[Signature]
Melgion Mammela Argente
Secretaria municipal

